

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

3484

Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, de modificación de la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad biología, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocadas por Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 (BOIB núm. 63 de 9 de mayo)

Antecedentes

1. En el BOIB nº. 63 de 9 de mayo de 2019, se publicó la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad biología, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. En la sesión constitutiva del Tribunal, la persona nombrada como presidente titular alegó causa legal de abstención, por lo que su suplente, Sr. Antonio María Grau Jofre, se constituyó como presidente. Por este motivo, se hace necesario formalizar el nombramiento como presidente titular del Sr. Grau Jofre, y nombrar a otra persona como presidente suplente al Tribunal Calificador, para completarlo y continuar con la tramitación del proceso.

Resolución

1. Modificar y completar la composición del Tribunal Calificador del cuerpo facultativo de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad biología, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocadas por Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019.
2. Nombrar a las personas que se indican en el anexo de la presente resolución como presidente titular y como presidente suplente, respectivamente, del citado Tribunal Calificador.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución -que agota la vía administrativa- se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 2 de mayo de 2022)

La consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad
Mercedes Garrido Rodríguez





ANEXO

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad biología

Presidente: Designado por la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad

Titular: Antonio María Grau Jofre

Suplente: José María Valencia Cruz

